

## **SERVICIOS CON NUESTROS COLABORADORES EN:**

### **A. SERVICIOS INTERNACIONALES SERVICIOS LEGALES SOCIETARIOS**

Creación y registro de sociedad colombiana de capital extranjero o creación y registro en Colombia de sucursal de sociedad extranjera Registro marcario, patentes y modelos de utilidad en Colombia y Suramérica. Elaboración de contratos civiles, comerciales y laborales para la puesta en marcha de la empresa, incluyendo reglamento interno de trabajo y reglamento de higiene y seguridad industrial

Asesoramiento en esquemas de contratación para ventas multinivel

### **B. SERVICIOS TRIBUTARIOS**

Planeación tributaria nacional e internacional

Registro ante la DIAN Asesoría en implementación de Convenios para evitar la doble imposición (en el caso de México opera a partir del 1o de enero de 2014) Registro ante industria y comercio

Servicio de outsourcing en contabilidad y revisoría fiscal.

Presentación de declaraciones tributarias con destino a entidades nacionales y municipales

### **C. CERTIFICACIÓN RETILAP**

Se realiza un pre estudio para establecer cual sería el sistema de certificación más conveniente de acuerdo a la frecuencia de importación de esos artículos o productos. Para importadores recurrentes se recomienda la CERTIFICACIÓN MARCA CONTINUA, ya que es una certificación con vigencia en el tiempo (1, 2, 5 años con seguimientos anuales) donde el producto queda cubierto durante ese tiempo y se puede importar enésimas veces sin restricción durante la vigencia. La otra forma de certificación es la CERTIFICACIÓN POR LOTE, la cual es una certificación de una importación puntual determinada por una proforma, lista de embarque o como si nombre lo indica un lote de producción, en resumen se certifican cantidades exactas, finitas, de manera que cada vez que se realice una importación habría que certificarlo (se utiliza para importaciones eventuales). Para los dos tipos de certificación Se solicitan la siguiente información:

: 1. ISO 9001 DEL FABRICANTE solo para marca continua

2. Ensayos de seguridad eléctrica requeridos para las luminarias realizados en origen no superiores un año de emisión los cuales podrían ser:

- Materiales no ferrosos y corrosión.
- Protección contra choque eléctrico
- Resistencia al aislamiento y rigidez dieléctrica

Cableado interno y externo • Ensayo térmico • Ensayo de endurecía (fatiga), aplicable si la luminaria tiene algún tipo de controlador de bombillas. • Resistencia al Fuego y llama de las partes que soportan elementos bajo tensión. • Flamabilidad de materiales no metálicos, mediante prueba del hilo incandescente a 650°C para partes no portadoras de corriente, y 750°C para partes que mantengan en posición portadores de corriente.

### **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, MANEJO ADUANERO, DE CARGA Y LOGÍSTICO.**

Gracias a a la alianza estratégica con el grupo **MAGNUM LOGISTIC S.A.** , ofrecemos un manejo acertado, a tiempo y seguro para sus mercancías. La trayectoria y experiencia de este grupo nos permite ofrecer un paquete completo y un manejo asertivo de sus operaciones de comercio exterior.